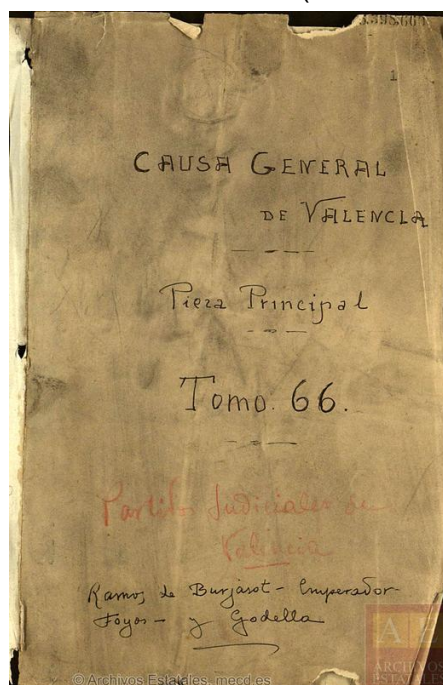


# LA CAUSA GENERAL. RAMO SEPARADO DE BURJASSOT.

Jorge A. Alonso Berzosa

La Causa General, es el proceso de investigación instruido por el Ministerio Fiscal del Gobierno sobre la dominación roja en España, es conocida abreviadamente como la **Causa General (CG)**, fue un extenso proceso de investigación que comenzó con el Decreto de 26 de abril de 1940 (ratificado el 19 de junio de 1943) cuyo objetivo principal consistía en depurar responsabilidades políticas... ***“Atribuye al Ministerio Fiscal, subordinado al Ministerio de Justicia, la honrosa y delicada misión de fijar, mediante un proceso informativo fiel y veraz para conocimiento de los Poderes públicos y en interés de la Historia, el sentido, alcance y manifestaciones más destacadas de la actividad criminal de las fuerzas subversivas que en 1936 atentaron abiertamente contra la existencia y los valores esenciales de la Patria, salvada en último extremo, y providencialmente, por el Movimiento Liberador”.***



El proceso se prolongó en el tiempo hasta 1969 cuando Franco promulgó un Decreto-Ley por el que prescribían todos los delitos cometidos antes del 1 de abril de 1939.

La historia sobre la guerra civil en España de 1936 – 1939 se ha visto enriquecida en los últimos años por el acceso de los investigadores a fondos documentales relacionados con la contienda que hasta ahora habían estado inéditos. La consulta de estos ha permitido una mayor profundización en asuntos

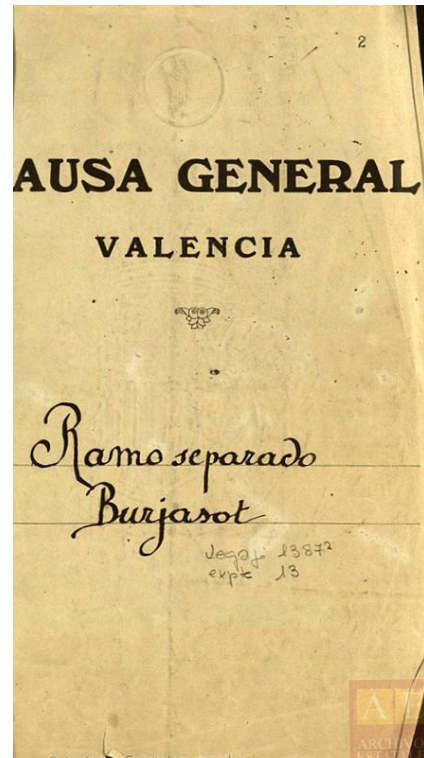
hasta ahora tratados de forma superficial, permitiendo de esa forma un mejor más riguroso conocimiento sobre lo sucedido durante el conflicto armado.

Hemos tenido acceso al contenido de la Causa General de Valencia. Ramo Separado de Burjassot, Legajo 1387, Exp. 13 de la Fiscalía del Tribunal Supremo, conservada en el Centro Documental de la Memoria Histórica. Portal de Archivos Españoles (PARES). Ahora vamos a tratar de hacer un estudio – análisis exhaustivo de la misma, con la finalidad de dar una nueva luz sobre diversos aspectos de un período de la historia de nuestro municipio -la

Guerra Civil-, que por sus dramáticas circunstancias, se ha prestado a diversas y encontradas interpretaciones, en función de los intereses de cada uno.

La Causa General de Burjassot, se abrió con la finalidad de buscar responsabilidades sobre cualquier persona que hubiera sido acusada de asesinato, robo y extorsión, también a todas aquellas personas que ostentaron algún cargo político o civil y todas aquellas que habían mostrado una mínima simpatía por la democracia y las libertades constitucionales.

La estructura y el contenido de la Causa General de nuestro pueblo, es muy parecida a la de otras poblaciones y está compuesta por 316 documentos. En primer lugar, se presenta un listado con la relación de personas residentes en este término municipal, que durante la dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecieron y se cree fueron asesinadas. A continuación aparece otro listado con la relación de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones de iglesia y objetos de culto, profanaciones y otros hechos delictivos que por sus circunstancias, por la alarma o el terror que produjeron deban considerarse como graves, con exclusión de los asesinatos, que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja.



Después aparecen las declaraciones de los testigos, familiares de los *caídos* que relatan los hechos ocurridos en 1936, posteriormente se piden los certificados de defunción de las personas asesinadas durante la etapa revolucionaria. También se da información de la situación de los imputados por los asesinatos que están encarcelados en la Cárcel Modelo, San Miguel de los Reyes...

Es muy interesante y tiene gran importancia los listados que aparecen desde la página 259 a 263 de los documentos, en ellos aparecen todas aquellas personas que formaron parte de los Comités Revolucionarios y Consejos Municipales de Burjassot desde el día del Alzamiento Nacional hasta la liberación de Valencia por las Fuerzas Nacionales.

## **LA REPRESION REPUBLICANA EN BURJASSOT. 1936 – 1939.**

El punto álgido máximo de represión en Burjassot, fue durante el año 1936 durante los meses de agosto y septiembre, que es cuando en esos momentos el Gobierno Republicano es impotente y carece de fuerzas y medios para atajar el terror o evitar las muertes violentas de tantas personas, como está probado que lo intentaron el propio Indalecio Prieto o el mismo Azaña. Estas carencias hacen que nazcan en Burjassot, un grupo de exaltados (anarquistas y comunistas) y se desencadena una fuerte violencia miliciana contra civiles y religiosos, los grupos a los que consideraban como sus enemigos de clase y que sufrieron mayor violencia y represión.

Si hacemos una lectura de las declaraciones de los testigos y familiares, veremos que una gran mayoría coincide en imputar al Comité Revolucionario del Frente Popular, aunque algunos de ellos concretan nombre y apellidos.

A continuación, presentamos una tabla con una relación de las personas residentes en este término municipal que fueron asesinadas durante la dominación republicana, según la Causa General, Ramo Separado de Burjasot 1387. Exp.13.

La tabla la hemos ordenado de la siguiente manera:

- En primer lugar a los religiosos o sacerdotes asesinados (4), seguidos de los civiles (17) y finalmente muertos atribuidos a la represión y que son debidos al desarrollo de la guerra (1).
- Hemos podido comprobar que la edad y las fechas de los asesinados en algunos no coinciden, y hay diferencias entre el estadillo presentado por el Ayuntamiento de Burjassot a la Causa General y los certificados de defunción, finalmente nos hemos decidido y dar por bueno el estadillo presentado por el ayuntamiento de Burjassot.

En la tabla que presentamos citamos a personas que no tiene ninguna relación con los hechos aecidos en Burjassot y que no pueden ser imputadas a persona alguna del pueblo:

**Selvi Cariñena, Vicente:** Su muerte es debida al desarrollo de la guerra. ´

**Llorens Montesinos, Vicente y Roselló Ballester, Lorenzo:** Sacerdotes sus muertes no pueden ser imputadas a personas de Burjassot, el primero cura párroco de Cortés de Pallas y el segundo cura párroco de San Miguel asesinado en Picasent.

<b>RELIGIOSOS</b>	
<b>1</b>	<b>Llorens Montesinos, Vicente:</b> Presbítero, fue cura de Cortés de Pallás y fue asesinado a la edad de 34 años, fusilado en el picadero de Paterna el 8 de noviembre de 1936.
<b>2</b>	<b>Martí Soriano, Ramón:</b> Párroco de Vallada, asesinado a la edad de 40 años. En Sacerdotes Mártires (1951), página 319 de José Zahonero Vivó, se afirma que el sacerdote fue asesinado en la carretera de Godella a Bétera y su cadáver conducido al cementerio de esta última población donde fue enterrado: "... <i>junto con otros muchos en una zanja común</i> ", el 28 de agosto de 1936.
<b>3</b>	<b>Navarro Durá, Miguel:</b> Presbítero, asesinado a la edad de 70 años en la partida de "Les Pedreres" término municipal de Rocafort el 22 de agosto 1936
<b>4</b>	<b>Roselló Ballester, Lorenzo:</b> Cura párroco de San Miguel, asesinado a la edad de 50 años en la carretera de Picasent, el 10 de septiembre de 1936.
<b>CIVILES</b>	
<b>5</b>	<b>Almenar Mossi, Ricardo:</b> Labrador, hijo de R. Almenar Suay, asesinado a los 24 años de edad junto a su padre. Militante de Derecha Regional Valenciana.
<b>6</b>	<b>Almenar Suay, Ricardo:</b> Labrador, casado, asesinado a la edad de 54 años en Cruz Camino de Paterna, el 19 de agosto 1936. Militante de Derecha Regional Valenciana.
<b>7</b>	<b>Burgos Llorens, Vicente:</b> Alfarero, casado, asesinado a la edad de 30 años en la carretera de Liria a Paterna, el 20 de agosto de 1936. Militante de Derecha Regional Valenciana.
<b>8</b>	<b>Carsi Lloris, Salvador:</b> Tornero, casado, asesinado a la edad de 55 años en el término municipal de Bétera, el 24 de septiembre de 1936. Militante de Derecha Regional Valenciana.
<b>9</b>	<b>Estellés Bartual, Juan Bautista:</b> Chofer, asesinado a la edad de 26 años en el término municipal de Paterna, el 30 de diciembre de 1937.
<b>10</b>	<b>Gil Crespo, Juan Bautista:</b> Propietario de la Granja María situada en la carretera de Liria, casado, fue asesinado a la edad de 70 años en la carretera de Liria, el 6 de octubre de 1936. Tradicionalista.
<b>11</b>	<b>Hueso Martínez, José:</b> Panadero, casado, asesinado a la edad de 74 años en el término municipal de Valencia el 14 de octubre de 1936. Tradicionalista.
<b>12</b>	<b>Marco Marco, José:</b> Pintor, casado, asesinado a la edad de 34 años en la carretera de Liria a Paterna el 20 de agosto de 1936. Militante de Derecha Regional Valenciana.
<b>13</b>	<b>Martínez Bueso, Tomás:</b> Aperador (Taller de carros), casado, asesinado a la edad de 90 años en la carretera de Liria a Paterna, el 16 de septiembre de 1936. Tradicionalista.

14	<b>Martínez Olmos, Tomás:</b> Aperador (Taller de carros), casado, asesinado a la edad de 44 años en la carretera de Liria a Paterna, el 16 de septiembre de 1936. Militante de Derecha Regional Valenciana
15	<b>Santiago Escobedo, Juan:</b> Comerciante, casado, asesinado a la edad de 38 años en (Camino Hondo de Valencia) Cruz Camino de Paterna, el 17 de agosto de 1936; Tradicionalista
16	<b>Senent Muñoz, Roque:</b> Albañil, casado, asesinado a la edad de 46 años en la carretera de Liria a Paterna el 20 de agosto de 1936. Militante de Derecha Regional Valenciana. Fue Presidente de la Sociedad de Albañiles "El Progreso". Dueño de los Baños de Chulilla.
17	<b>Soriano Albert, José:</b> Metalúrgico, casado, asesinado a la edad de 29 años en el Camino Bétera-Rocafort el 22 de agosto de 1936. Militante de Derecha Regional Valenciana.
18	<b>Soriano Andrés, Mariano:</b> Carga y descarga, casado, asesinado a la edad de 56 años en la carretera de Liria a Paterna el 20 de agosto de 1936. Militante de Derecha Regional Valenciana.
19	<b>Suay Suay, Germán:</b> Labrador, casado, asesinado a la edad de 45 años en el término municipal de Torrente, el 24 de agosto de 1936. Militante de Derecha Regional Valenciana.
20	<b>Suay Suay, Salvador:</b> Labrador, casado, asesinado a la edad de 39 años en el término municipal de Torrente, el 24 de agosto de 1936. Militante de Derecha Regional Valenciana.
21	<b>Veintemilla Sebastián, Damián:</b> Nacido en Artaj, de 41 años, casado, asesinado en el cementerio de Liría, el 8 de octubre de 1936. En el momento de su muerte era vecino de Burjassot.
<b><u>MUERTES ATRIBUIDAS A LA REPRESIÓN</u></b>	
Las muertes que se citan son debidas al desarrollo de la guerra y no tienen ninguna relación con los hechos acaecidos en Burjassot, no pueden ser imputadas a persona alguna del pueblo.	
22	<b>Selvi Cariñena, Vicente:</b> Estudiante, soltero, muerto en combate en el frente de Teruel, a la edad de 26 años, el 20 de marzo de 1938. Del ejército republicano se pasó a las filas nacionales.

## LA LÁPIDA Y EL MAUSOLEO DE LOS PRESENTES EN BURJASSOT

La Jefatura de Falange Española Tradicionalista de las JONS, en un decreto de 16 de noviembre de 1938 fijó el 20 de ese mes como “*Día de Luto Nacional*”, para conmemorar la muerte de José Antonio y ponerlo de ejemplo de héroe nacional y símbolo de sacrificio de la juventud. También ordenaba que “ *previo acuerdo con las autoridades eclesiásticas, en los muros de cada parroquia figurará una inscripción que contenga los nombres de sus Caídos, ya en la presente Cruzada, ya víctimas de la revolución marxista* ”

Este decreto tuvo un efecto muy grande y fue secundado por casi todos los pueblos y ciudades de España, normalmente se podía ver en las fachadas y atrios de las iglesias, catedrales, ayuntamientos y cementerios.

En el caso de Burjassot, se cumplió a rajatabla el mencionado decreto, ya que en la Parroquia de San Miguel en su fachada se puso la lápida de los “Caídos por Dios y por España” (hoy retirada) y en el cementerio municipal un mausoleo (hoy desaparecido) a los que se invocaba como “Presentes” según el ritual falangista

### TEXTO DE LA LÁPIDA RETIRADA DE LA FACHADA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Caídos por Dios y por España

### JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA

Juan Santiago Escovedo  
Ricardo Almenar Suay  
Ricardo Almenar Mossi  
Vicente Burgos Llorens  
Roque Senent Muñoz  
Mariano Soriano Andrés  
José Marco Marco  
José Soriano Albert  
Miguel Navarro Durá  
Salvador Suay Suay  
Germán Suay Suay  
Ramón Martí Serrano  
Tomás Martínez Olmos

Tomás Martínez Hueso  
Salvador Carsi Llorens  
Lorenzo Roselló Ballester  
Vicente Llorens Montesinos  
Juan Bautista Estellés Bartual  
José Hueso Martínez  
Vicente Selvi Cariñena  
Juan Bautista Gil Crespo  
Felix Gago Salvadores  
José Ballester Muñoz  
Felix Soler Suay  
Vicente Martí Ibáñez

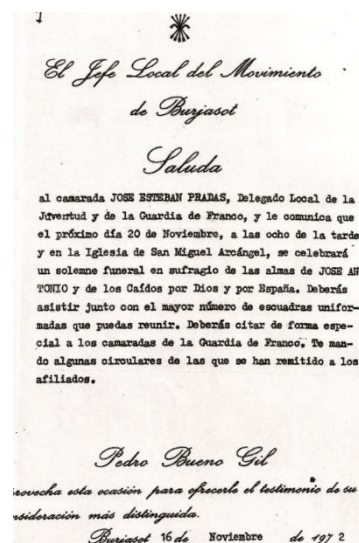
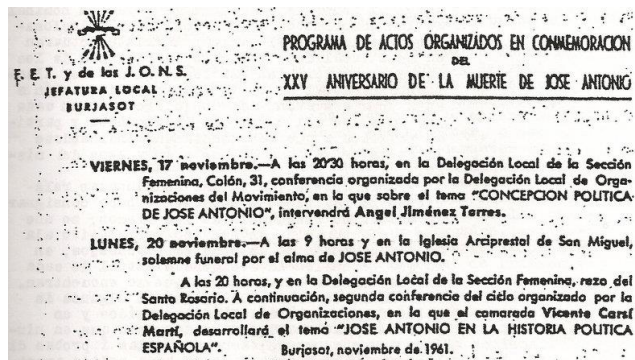
¡ PRESENTES !



Mausoleo en honor a los caídos por Dios y por España (actualmente desaparecido). Cementerio de Burjassot

En Burjassot durante más de cuarenta años se honró obligatoriamente la memoria de los muertos del bando vencedor. Normalmente se celebraba el 20 de noviembre, en la Parroquia de San Miguel Arcángel un solemne funeral en sufragio de las almas de JOSE ANTONIO y de los Caídos por Dios y por España. A continuación, presentamos un programa de actos organizados en conmemoración del XXV aniversario de la muerte de José Antonio, del año 1961, el cual nos da una idea de la importancia que tenía el mencionado acto.

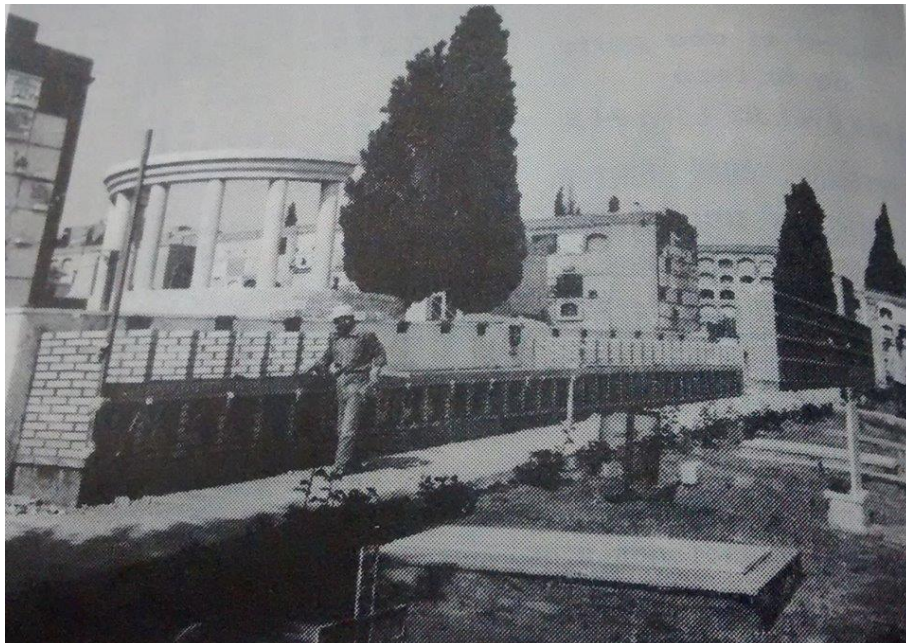
El Saluda del Jefe Local del Movimiento, fechado en noviembre de 1972, va dirigido al Delegado Local de la Juventud y de la Guardia de Franco José Esteban Pradas







Lápida ubicada en la fachada de la Parroquia de San Miguel, en la parte derecha



El Mausoleo del Cementerio Municipal visto desde otro ángulo